



**FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD**

**PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

ORDEN EDU/277/2024, de 26 de marzo, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de técnico y de técnico superior de formación profesional del sistema educativo, en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2024 (BOCyL 08-04-2024)

COMPONENTES DE LA COMISIÓN

- Presidente: D. Inmaculada Gallego Caulonga
Secretario: D. Manuel Barrios Vidal
Vocal: D. Carmen Marta Enríquez Casaus
Vocal: D. Antonio del Barrio Sejas
Vocal: D. Ana Belén Ariza Lucas

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

MÓDULOS:

- DESARROLLO SOCIOAFECTIVO
- AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL
- EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN
- DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR
- DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL
- PRIMEROS AUXILIOS
- EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA
- HABILIDADES SOCIALES
- INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL
- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

Estarán relacionadas con los resultados de aprendizaje o las capacidades terminales de cada módulo y los criterios de evaluación correspondientes, recogidos en la legislación vigente



Parte Teórica: Se compondrá de varias preguntas de desarrollo y/o tipo test.
En las pruebas de tipo test una respuesta errónea descontará la mitad de una correcta; y la pregunta no respondida no sumará ni restará puntos.

Parte Práctica: Se compondrá de uno o varios supuestos prácticos en cada módulo.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2024	
09.00 - 10.30h	Primeros auxilios.
10.45 - 12.15h	Empresa e iniciativa emprendedora.
12.30 - 13.30h	Formación y orientación laboral.
15.30 - 17.00h	Desarrollo cognitivo y motor.
17.15 - 18.45h	Didáctica de la educación infantil.
19.00 - 20.30h	Expresión y comunicación.
JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024	
09.00 - 10.30h	Desarrollo socioafectivo.
10.45 - 12.15h	Habilidades sociales.
12.30 - 14.00h	Intervención con familias y atención a menores en riesgo soc
16.00 - 17.30h	El juego infantil y su metodología
17.45 - 19.15h	Autonomía personal y salud infantil.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA

- 50% Parte Teórica.
- 50% Parte Práctica.
No tiene carácter eliminatorio.

MATERIAL NECESARIO

- Para la realización de la prueba se debe aportar **DNI y bolígrafo** de color azul.
- Para la realización de las pruebas de los módulos de Formación y orientación laboral y Empresa e iniciativa emprendedora se debe traer una **calculadora** no científica (no se admiten el uso del móvil ni ningún otro sistema tecnológico).



NORMAS DE LAS PRUEBAS

- El llamamiento para la realización de las pruebas se realizará cinco minutos antes del comienzo de las mismas.
- El teléfono móvil debe estar completamente apagado.
- No se permitirá el acceso al centro a ninguna persona ajena a la realización de las pruebas.
- El alumnado no podrá abandonar el examen, hasta pasados los primeros 20 minutos, no pudiendo acceder nadie pasado ese tiempo.

NORMATIVA

- REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas y dispone en el artículo 1, que sustituye a la regulación del título de la misma denominación, contenido en el Real Decreto 2059/1995, de 22 de diciembre.
- DECRETO 67/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/277/2024, de 26 de marzo**, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de técnico y de técnico superior de formación profesional del sistema educativo, en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2024 (BOCyL 08-04-2024)



Zamora, a 21 de mayo de 2024

Fdo. Dña. Inmaculada Gallego Caulonga
Presidenta de la Comisión de Evaluación